

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNCUniversidad
Nacional
de CórdobaExpte. N° 0030966/2018

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1018/2013 se admite a María Victoria Rupil en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis titulado "La palabra en el umbral: la experiencia de la escritura en la obra de Clarice Lispector (1960-1980)", y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la citada doctoranda en la cual solicita el cambio de título de dicho proyecto,

Que dicho pedido cuenta con el aval de la Directora de la carrera, del Comité Académico y de su Director y Co-Directora de Tesis,

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

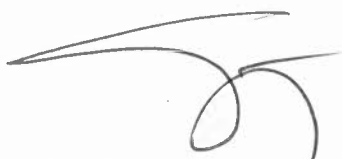
RESUELVE:

ARTICULO 1°: MODIFICAR el título del proyecto de tesis doctoral de María Victoria RUPIL quedando el siguiente: La escritura como experiencia en la obra tardía de Clarice Lispector y Mario Levrero.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA. **24 OCT 2018**
RESOLUCION N° **1295**

e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC